

## ANEXO

### Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)

#### DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	100
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	44
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

#### ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS

Módulo de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (15 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Psicología (15 créditos)	Psicología del Desarrollo y de la Educación en la Edad Escolar	9	BA
	Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje	6	BA
Módulo de Procesos y Contextos Educativos (39 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Educación (39 créditos)	Didáctica General	9	BA
	Historia de la Escuela	6	BA
	Teoría de la Educación	6	BA
	Organización Educativa de Centros e Instituciones	6	BA
	Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación	6	BA
	Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas	6	BA
Módulo de Sociedad, Familia y Escuela (6 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Sociología (6 créditos)	Sociología de la Educación	6	BA
Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales (14 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias Experimentales (6 créditos)	Didáctica de las Ciencias Experimentales	6	OB
Enseñanza de las Ciencias (8 créditos)	Enseñanza de las Ciencias	8	OB
Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales (14 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias Sociales (8 créditos)	Didáctica de las Ciencias Sociales	8	OB
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (6 créditos)	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	6	OB
Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (21 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Geometría (6 créditos)	Didáctica de la Geometría	6	OB
Didáctica de la Aritmética (9 créditos)	Didáctica de la Aritmética	9	OB

Didáctica de la Medida (6 créditos)	Didáctica de la Medida	6	OB
<b>Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas (27 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Didáctica de la Lengua y la Literatura Castellanas (21 créditos)	Didáctica de la Lengua Castellana	9	OB
	Estrategias Didácticas para el Desarrollo de la Comunicación Oral y Escrita	6	OB
	Lectura y Literatura Infantil	6	OB
Fundamentos Teórico-Prácticos de la enseñanza de la Lengua Extranjera (6 créditos)	Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera	6	OB
<b>Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de la Música y las Artes Plástica y Visual (18 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Educación Musical (6 créditos)	Educación Musical	6	OB
Educación en Artes Plásticas y Visuales (12 créditos)	Educación en Artes Plásticas y Visuales	6	OB
	Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales	6	OB
<b>Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física (6 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Didáctica de la Educación Física (6 créditos)	Didáctica de la Educación Física	6	OB
<b>Módulo de Practicum (50 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Prácticas de Enseñanza (44 créditos)	Practicum I	6	PE(OB)
	Practicum II	8	PE(OB)
	Practicum III.1	18	PE(OB)
	Practicum III.2	12	PE(OB)
Trabajo Fin de Grado (6 créditos)	Trabajo Fin de Grado	6	TFG
<b>Módulo de Optatividad "A" (96 Créditos, de los que el/la alumno/a debe elegir, al menos, 24)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Didáctica de la Educación Musical (24 créditos)	Formación Instrumental para la Educación Primaria	6	OP
	Historia de la Música	6	OP
	Formación Rítmica y Danza	6	OP
	Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6	OP
Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad (24 créditos)	Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6	OP
	Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6	OP
	Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6	OP
	Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6	OP
Fundamentos Teórico-Prácticos de la Educación Física (24 créditos)	Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6	OP
	Actividades Físico-Expresivas	6	OP
	Actividad Física y Salud	6	OP
	Didáctica de los Deportes	6	OP
Didáctica de la Lengua Extranjera (24 créditos)	Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria	6	OP
	Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera	6	OP
	Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera	6	OP
	Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera	6	OP
<b>Módulo de Optatividad "B" (24 Créditos, de los que el/la alumno/a debe elegir, al menos, 6)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura (6 créditos)	Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6	OP
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza (6 créditos)	Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6	OP
El Mensaje Cristiano (6 créditos)	El Mensaje Cristiano	6	OP
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6 créditos)	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6	OP

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Historia de la Escuela	1	BA	6
Sociología de la Educación	1	BA	6
Teoría de la Educación	1	BA	6
Educación en Artes Plásticas y Visuales	1	OB	6
Educación Musical	1	OB	6
Didáctica General	2	BA	9
Organización Educativa de Centros e Instituciones	2	BA	6
Psicología del Desarrollo y de la Educación en la Edad Escolar	2	BA	9
Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación	2	BA	6
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje	1	BA	6
Didáctica de la Lengua Castellana	1	OB	9
Didáctica de la Aritmética	1	OB	9
Practicum I	1	PE(OB)	6
Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas	2	BA	6
Didáctica de la Educación Física	2	OB	6
Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera	2	OB	6
Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales	2	OB	6
Estrategias Didácticas para el Desarrollo de la Comunicación Oral y Escrita	2	OB	6
TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Didáctica de las Ciencias Experimentales	1	OB	6
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1	OB	6
Optativa I (ver relaciones de asignaturas optativas "A")	1	OP	6
Optativa II (ver relaciones de asignaturas optativas "A")	1	OP	6
Optativa III (ver relaciones de asignaturas optativas "A")	1	OP	6
Didáctica de las Ciencias Sociales	2	OB	8
Enseñanza de las Ciencias	2	OB	8
Didáctica de la Geometría	2	OB	6
Practicum II	2	PE(OB)	8
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Practicum III.1	1	PE(OB)	18
Practicum III.2	1	PE(OB)	12
Didáctica de la Medida	2	OB	6
Lectura y Literatura Infantil	2	OB	6
Trabajo Fin de Grado	2	TFG	6
Optativa IV (ver relaciones de asignaturas optativas "A")	2	OP	6
Optativa V (ver relaciones de asignaturas optativas "B")	2	OP	6

Relación de Asignaturas Optativas "A"	
Asignaturas	ECTS
Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6

Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera	6

Relación de Asignaturas Optativas "B"	
Asignaturas	ECTS
Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6
El Mensaje Cristiano	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6

#### **Explicación de la Optatividad del Plan de Estudios**

Los estudiantes deben realizar a lo largo de sus estudios, al menos 30 créditos optativos (cinco asignaturas), al menos cuatro asignaturas deberán formar parte de la relación de asignaturas optativas "A" y, al menos una asignatura deberá formar parte de la relación de asignaturas optativas "B".

Los estudiantes podrán obtener alguna de las siguientes menciones cualificadoras si superan todas y cada una de las asignaturas que la integran y que a continuación se especifican, y realizan el Prácticum III.2 en el ámbito específico de la correspondiente mención.

#### **Mención de Educación Física**

Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6

#### **Mención de Educación Musical**

Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6

#### **Mención en Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad**

Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6

#### **Mención de Lengua Extranjera**

Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera	6

Los estudiantes que no deseen el reconocimiento de una mención cualificadora deberán elegir cuatro asignaturas optativas de entre las dieciséis que integran el módulo de optativas "A" y una de entre las que integran el módulo de optativas "B". En este caso, el Prácticum III.2 complementará al Prácticum III.1, y será una continuación de las Prácticas Escolares en las materias del currículum: Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Expresión Plástica.

## TABLA DE REQUISITOS PREVIOS EN LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN

Asignatura	Requisito previo
Prácticum I	Para matricularse y poder realizar el Prácticum I es necesario tener aprobados al menos 30 créditos de asignaturas de los módulos de formación básica.
Prácticum II	Para matricularse y poder realizar el Prácticum II es necesario haber aprobado el Prácticum I y tener aprobados 45 créditos de asignaturas de formación básica.
Prácticum III.1	Para matricularse y poder realizar el Prácticum III.1 es necesario haber aprobado el Prácticum II y tener aprobados al menos 50 créditos de asignaturas de los módulos didáctico-disciplinares.
Prácticum III.2	Para matricularse y poder realizar el Prácticum III.2 específico de la mención es necesario haber aprobado el Prácticum II, tener aprobados al menos 50 créditos de asignaturas de los módulos didáctico-disciplinares (entre los que se deben incluir los 6 créditos de la asignatura obligatoria asociada a cada mención) y, al menos, 12 créditos de las materias optativas asociadas a la mención del módulo optativo A. En el caso de los alumnos que no deseen realizar ninguna mención, para realizar el Prácticum III.2 es necesario haber aprobado el Prácticum II y tener aprobados al menos 50 créditos de asignaturas de los módulos didáctico-disciplinares.
TFG	El alumnado podrá matricularse en el TFG siempre que haya superado el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios.  La defensa del TFG requiere que el estudiante haya superado el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación, entre los que necesariamente deberán encontrarse los correspondientes a todas las asignaturas de Prácticum.

El alumnado que curse el grado de Maestro/a en Educación Primaria podrá obtener una de las cuatro menciones cualificadoras que el título propone, conforme a lo establecido por la Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre, y que son las siguientes: Mención en educación física, Mención en educación musical, Mención en lengua extranjera y Mención en escuela inclusiva y atención a la diversidad.

Para obtener una de estas cuatro menciones el/la alumno/a deberá cursar las siguientes materias y asignaturas:

### **Mención en educación física ( 42 créditos)**

Para obtener la Mención de educación física el/la alumno/a debe cursar:

-La materia obligatoria "Didáctica de la educación física " que se concreta en la asignatura "Didáctica de la educación física" de 6 créditos.

-La materia optativa "Fundamentos Teórico-Prácticos de la Educación Física" que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos cada una:

- Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad humana.
- Actividades físico-expresivas.
- Actividad física y salud.
- Didáctica de los deportes.

-La asignatura obligatoria "Prácticum III.2" de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la educación física en educación primaria.

### **Mención en educación musical ( 42 créditos)**

Para obtener la Mención de educación musical el/la alumno/a debe cursar:

-La materia obligatoria "Educación musical" que se concreta en la asignatura "Educación musical" de 6 créditos.

-La materia optativa "Didáctica de la educación musical" que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos cada una:

- Formación instrumental para la Educación Primaria.
- Historia de la Música.
- Formación rítmica y danza.
- Formación vocal y auditiva para la Educación Primaria.

-La asignatura obligatoria "Prácticum III.2" de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la educación musical en educación primaria.

#### **Mención en lengua extranjera ( 42 créditos)**

Para obtener la Mención en lengua extranjera el/la alumno/a debe cursar:

-La materia obligatoria "Fundamentos Teórico-Prácticos de la enseñanza de la Lengua Extranjera" que se concreta en la asignatura "Fundamentos Teórico-Prácticos de la enseñanza de la Lengua Extranjera" de 6 créditos.

-La materia optativa "Didáctica de la lengua extranjera " que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos cada una:

- Desarrollo del Curriculum de Lengua Extranjera en Educación Primaria.
- Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera.
- Contenidos curriculares para la clase de lengua extranjera.
- Desarrollo de competencias de comunicación en la lengua extranjera.

-La asignatura obligatoria "Prácticum III.2" de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la lengua extranjera en educación primaria.

#### **Mención en Escuela inclusiva y atención a la diversidad ( 42 créditos)**

Para obtener la Mención en Escuela inclusiva y atención a la diversidad el/la alumno/a debe cursar:

-La asignatura obligatoria "Hacia una escuela inclusiva: modelos y prácticas" de 6 créditos.

-La materia optativa "Escuela inclusiva y atención a la diversidad" que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos cada una:

- Trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Intervención educativa y diversidad sociocultural.
- Intervención educativa y diversidad funcional.
- Competencias relacionales en el aula inclusiva.

-La asignatura obligatoria "Prácticum III.2" de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la Escuela inclusiva y atención a la diversidad en educación primaria.

#### **Graduado/a en Maestro/a de Educación Primaria sin Mención.**

El/la alumno/a que no desee el reconocimiento de una mención cualificadora deberá elegir 4 asignaturas optativas de entre las 24 que componen el módulo de optativas A, y el Prácticum III.2 de 12 créditos complementará al Prácticum III.1 en el sentido que supondrán una continuación de las prácticas escolares en las materias del curriculum: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Expresión Plástica.

### **EXIGENCIA DE NIVEL DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO**

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas". La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

Para obtener la Mención en Lengua Extranjera los estudiantes deberán acreditar, con carácter previo a la expedición del título, el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B2 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas". De la misma manera que para la obtención del nivel B1, La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

## ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LOS OBJETIVOS O NIVELES MÍNIMOS DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS QUE SE PREVÉ ADQUIERAN LOS ESTUDIANTES A LO LARGO DE SUS ESTUDIOS

### Para la adquisición del nivel B-1.

La materia/asignatura “*Fundamentos Teórico-Prácticos de la enseñanza de la Lengua Extranjera*” forma parte de la presente propuesta del Título de Graduado/a en Maestro/a de Educación Primaria. Dicha asignatura tiene carácter de “Obligatoria” y cuenta con 6 créditos dentro del módulo “*Enseñanza y aprendizaje de las lenguas*”. Entre las competencias que deberán adquirir los alumnos y alumnas que la cursen esta materia/asignatura se encuentran la 4.35 “Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera”, y la 4.40. “Conocer y emplear fuentes de documentación (impresas y electrónicas) que favorezca un aprendizaje autónomo y continuado del idioma y de la enseñanza de un idioma a lo largo de la vida”.

El alumnado que así lo desee podrá elaborar la memoria del Trabajo Fin de Grado en otro idioma de los que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en los términos regulados en la Normativa para la elaboración del TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Para colaborar con el alumnado con niveles iniciales no adecuados y para apoyar en todo caso, en la preparación para conseguir estos diplomas que acrediten el nivel B-1 en la lengua extranjera correspondiente, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga pondrá al servicio del alumnado un laboratorio de idiomas, dotado de ordenadores y del software necesario para el aprendizaje autónomo del idioma elegido.

### Para la adquisición del nivel B-2.

El alumnado del Grado en Educación Primaria que elija la mención de “Lengua extranjera”, como se ha indicado anteriormente, deberá cursar la materia/asignatura obligatoria “*Fundamentos Teórico-Prácticos de la enseñanza de la Lengua Extranjera*” de 6 créditos, las cuatro asignaturas que componen la materia de Lengua extranjera para esta Mención, con un total de 24 créditos, y la asignatura Prácticum III.2 con 12 créditos que se desarrollará en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera en Centros de Educación Primaria.

## EXPLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA TITULACIÓN

Siguiendo la estructura modular propuesta en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, este Título de Grado en Educación Primaria presenta la siguiente organización:

### MÓDULOS DE FORMACIÓN BÁSICA

APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (M001)					
Materia: Psicología (101)					
Asignatura 1º			Asignatura 2º		
Psicología del desarrollo y de la educación en la edad escolar			Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje		

PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS (M002)					
Materia: Educación (201)					
Asignatura 1º	Asignatura 2º	Asignatura 3º	Asignatura 4º	Asignatura 5º	Asignatura 6º
Didáctica general	Hacia una escuela inclusiva: modelos y prácticas	Historia de la Escuela	Organización educativa de centros e instituciones	Teoría de la Educación	Tecnologías de la comunicación y la información aplicadas a la educación

<b>SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (M003)</b>	
<b>Materia: Sociología (301)</b>	
<i>Asignatura: Sociología de la Educación</i>	

**MÓDULOS DE FORMACIÓN DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR**

<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (M004)</b>	
<i>Materia/Asignatura 1</i>	<i>Materia/Asignatura 2</i>
<b>Enseñanza de las ciencias (401)</b>	<b>Didáctica de las ciencias experimentales (402)</b>

<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES (M005)</b>	
<i>Materia/Asignatura 1</i>	<i>Materia/Asignatura 2</i>
<b>Didáctica de las ciencias sociales (501)</b>	<b>Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (502)</b>

<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS (M006)</b>		
<i>Materia/Asignatura 1º</i>	<i>Materia/Asignatura 2º</i>	<i>Materia/Asignatura 3º</i>
<b>Didáctica de la aritmética (601)</b>	<b>Didáctica de la geometría (602)</b>	<b>Didáctica de la medida (603)</b>

<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS (M007)</b>			
<i>Materia: Didáctica de la lengua y la literatura castellanas (702)</i>			<i>Materia/Asignatura: Fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza de la lengua extranjera (701)</i>
<i>Asignatura 1</i>	<i>Asignatura 2</i>	<i>Asignatura 3</i>	
<b>Didáctica de la lengua castellana</b>  obligatorio	<b>Estrategias didácticas para el desarrollo de la comunicación oral y escrita</b>	<b>Lectura y literatura infantil</b>	

<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL (M008)</b>	
<i>Materia:</i> <b>Educación en artes plásticas y visuales (801)</b>	<i>Materia/ Asignatura:</i> <b>Educación musical (802)</b>
<i>Asignatura 1:</i> <b>Educación en artes plásticas y visuales</b>	<i>Asignatura 2:</i> <b>Desarrollo curricular de las artes plásticas y visuales</b>

<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA (M009)</b>	
<i>Materia/Asignatura:</i> <b>Didáctica de la Educación Física (901)</b>	



### MÓDULO DE PRÁCTICUM

<b>PRÁCTICUM Y TFG (M010)</b>			
<i>Materia:</i> <b>Prácticas de Enseñanza (1001)</b>			<i>Materia/ Asignatura:</i> <b>Trabajo fin de grado (1002)</b>
<i>Asignatura</i> <b>Prácticum I</b>	<i>Asignatura</i> <b>Prácticum II</b>	<i>Asignatura</i> <b>Prácticum III.1</b>	<i>Asignatura</i> <b>Prácticum III.2</b>

### MÓDULOS OPTATIVOS

<b>MODULO OPTATIVO A (M012)</b>			
<i>MATERIA 1</i>	<i>MATERIA 2</i>	<i>MATERIA 3</i>	<i>MATERIA 4</i>
<b>Fundamentos teórico-prácticos de la educación física (1201)</b>	<b>Didáctica de la educación musical (1202)</b>	<b>Didáctica de la lengua extranjera (1203)</b>	<b>Escuela inclusiva y atención a la diversidad (1204)</b>

#### **(1) MATERIA 1: Fundamentos teórico-prácticos de la educación física**

<i>Asignatura 1</i>	<i>Asignatura 2</i>	<i>Asignatura 3</i>	<i>Asignatura 4</i>
<b>Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad humana</b>	<b>Actividades físico-expresivas</b>	<b>Actividad física y salud</b>	<b>Didáctica de los deportes</b>

#### **(2) MATERIA 2: Didáctica de la educación musical**

<i>Asignatura 1</i>	<i>Asignatura 2</i>	<i>Asignatura 3</i>	<i>Asignatura 4</i>
<b>Formación instrumental para la Educación Primaria</b>	<b>Historia de la Música</b>	<b>Formación rítmica y danza</b>	<b>Formación vocal y auditiva para la Educación Primaria</b>

#### **(3) MATERIA 3: Didáctica de la lengua extranjera**

<i>Asignatura 1</i>	<i>Asignatura 2</i>	<i>Asignatura 3</i>	<i>Asignatura 4</i>
<b>Desarrollo del currículum de lengua extranjera en educación primaria</b>	<b>Gestión, planificación y evaluación en el aula de lengua extranjera</b>	<b>Contenidos curriculares para la clase de lengua extranjera</b>	<b>Desarrollo de competencias de comunicación en la lengua extranjera</b>

#### **(4) MATERIA 4: Escuela inclusiva y atención a la diversidad (1204)**

<i>Asignatura 1</i>	<i>Asignatura 2</i>	<i>Asignatura 3</i>	<i>Asignatura 4</i>
<b>Trastornos de la comunicación y el lenguaje</b>	<b>Intervención educativa y diversidad sociocultural</b>	<b>Intervención educativa y diversidad funcional</b>	<b>Competencias relacionales en el aula inclusiva</b>

MODULO: OPTATIVAS B			
Asignatura/Materia (1103)	Asignatura/Materia (1104)	Asignatura/Materia (1101)	Asignatura/Materia (1102)
Biblioteca escolar y animación a la lectura	Didáctica del patrimonio y la cultura andaluza	El mensaje cristiano	Pedagogía y didáctica de la religión católica

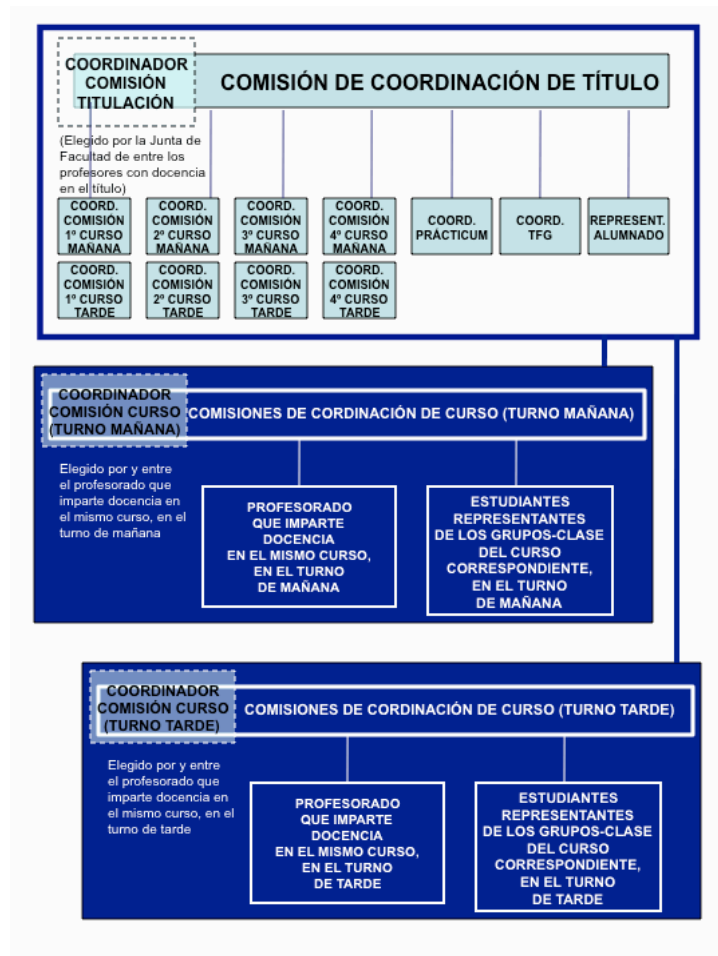
## COORDINACIÓN DOCENTE DE LA TITULACIÓN

En este apartado exponemos el plan previsto para atender las necesidades de coordinación docente de la presente titulación. Asumir la necesidad de esta coordinación supone entender la tarea docente como una responsabilidad compartida y centrada en el aprendizaje del alumnado y en el desarrollo de las competencias que este debe adquirir. Es necesario generar una cultura de colaboración entre el profesorado que permita responder de forma organizada y coherente a las necesidades educativas de nuestro alumnado, optimizando la intervención docente.

Deberá ser objeto de reflexión, deliberación y coordinación:

- a) la participación docente en la consecución de las competencias propuestas,
- b) el valor y la pertinencia de las actividades propuestas,
- c) la idoneidad del material y los recursos que se facilitan al alumnado,
- d) el volumen total del trabajo exigido al estudiante y la adecuada distribución temporal del mismo,
- e) el desarrollo de los modelos de evaluación,
- f) las estrategias de valoración, detección de problemas y desarrollo de mejoras en el funcionamiento de la titulación.

Este plan se organiza a través de la estructura orgánica que a continuación presentamos.



El funcionamiento de esta estructura, comprometida con una docencia de calidad, se concreta en el desarrollo de las siguientes comisiones:

#### **Comisiones de Coordinación de Curso/Turno**

Se constituirá una Comisión de Coordinación de Curso en torno a cada uno de los cuatro cursos de la titulación para el turno de mañana y en torno a cada uno de los cuatro cursos de la titulación para el turno de tarde. Cada Comisión estará formada todo el profesorado que imparte docencia en el mismo curso y en el mismo turno y, por un representante del alumnado de cada grupo del mismo curso en el mismo turno.

El Coordinador de la Comisión será elegido por y entre el profesorado que la constituye y será el responsable de convocar las reuniones necesarias, levantar el acta de los acuerdos y velar por el cumplimiento de los mismos. Asimismo, le corresponde formar parte de la Comisión de Coordinación del Título.

#### **Funciones de la Comisión de Coordinación de Curso/Turno:**

1. Diseño y coordinación de posibles actividades formativas de Grupo y/o Curso, en cada turno.
2. Coordinación de la carga global del trabajo del estudiante en cada Grupo.
3. Coordinación de actividades de información relativas al curso, en cada turno.
4. Coordinar las actuaciones tutoriales que se llevan a cabo en el curso, en cada turno.
5. Coordinación de los criterios y procedimientos de evaluación .
6. Detección de necesidades de formación del profesorado.
7. Atención a las demandas y necesidades del alumnado de cada Curso.
8. Valorar el funcionamiento de cada uno de los Grupos, detectar problemas y orientar soluciones.

#### **Comisión de Coordinación de Título**

Se constituirá la Comisión de Coordinación de Título, cuya composición será la siguiente:

- Los ocho coordinadores de las respectivas Comisiones de Coordinación de Curso/Turno.
- El coordinador o coordinadores del Prácticum de la Titulación.
- El coordinador o coordinadores del TFG de la Titulación
- Un representante del alumnado de esta Titulación nombrado en Junta de Facultad a propuesta del Consejo de Estudiantes.

El Coordinador de esta Comisión será nombrado por la Junta de Facultad de entre los profesores que imparten docencia en esta Titulación y será el responsable de convocar las reuniones necesarias, levantar el acta de los acuerdos y velar por el cumplimiento de los mismos. Asimismo, le corresponde formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

#### **Funciones de la Comisión de Coordinación de Título:**

1. Coordinación de los Coordinadores de Curso.
2. Coordinación de la adecuada implantación del Título.
3. Conocer las necesidades de la formación del profesorado y formular propuestas para responder a ellas.
4. Coordinación de la consecución de las competencias del título a lo largo de los cursos del Grado.
5. Coordinación de las actuaciones tutoriales que se llevan a cabo en la titulación.
6. Coordinación de los procesos e instrumentos necesarios para realizar la evaluación interna.
7. Coordinación de las iniciativas y propuestas de innovación docente del profesorado implicado en la titulación
8. Coordinación de la elaboración y el desarrollo del Programa de Acogida de los Estudiantes para esta titulación.